

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	Octubre de 2025
-----	-----------------

<b>Nombre</b>	<b>Johanna Castro Medina</b>
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>Profesión</b>	<b>Enseñanza Media Completa</b>
<b>Departamento</b>	<b>Operativo</b>
<b>Programa Social</b>	<b>Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025</b>
<b>Período del Contrato</b>	<b>01-01-2025/31-12-2025</b>
<b>Servicio que desempeña</b>	<b>Administrador de Procedimientos Junior</b>

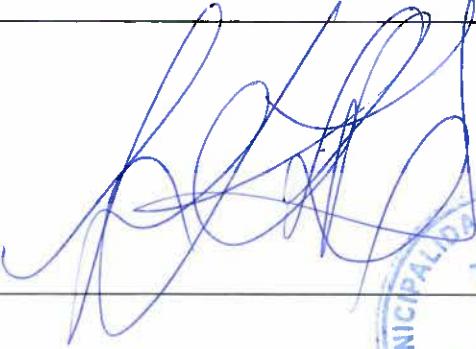
**Actividades efectuadas en el mes:**

Durante el periodo se verificó que toda la información ingresada en los procedimientos del sistema de despacho se encontrara completa y correctamente registrada, según el tipo de evento reportado. Esta revisión se realizó en tiempo real y posterior al cierre del procedimiento, para asegurar la trazabilidad de los datos.
Se brindó apoyo constante al operador radial en la entrega de procedimientos al personal en terreno, asegurando que la información fuera clara, ordenada y transmitida oportunamente, según los protocolos vigentes.
Se realizan gestiones con Carabineros, Seguridad Pública, Bomberos y otros organismos de respuesta, de acuerdo con la naturaleza y criticidad de cada evento. Estas gestiones permitieron mejorar los tiempos de reacción y asegurar una respuesta interinstitucional efectiva.
Se informó de manera oportuna al supervisor de turno sobre los procedimientos relevantes, acciones ejecutadas y situaciones especiales que requirieron seguimiento, manteniendo siempre un canal activo de retroalimentación.
Se supervisó y verificó el cumplimiento de los protocolos establecidos para cada tipo de evento, desde su activación hasta su cierre. Se hizo seguimiento a la trazabilidad del procedimiento, priorizando la calidad y coherencia de la respuesta entregada.
Se ejecutó el cuadre completo del procedimiento desde la recepción del llamado hasta la entrega de resultados por parte del personal en terreno. Se revisó especialmente que la <b>tipificación del evento</b> se ajustara a lo efectivamente ocurrido, realizando ajustes cuando correspondía, y garantizando la integridad del registro.
Además de las tareas principales, se colaboró en otras labores propias del programa de la Central de Comunicaciones, tales como apoyo en reportes internos, validación de información, revisión de procedimientos especiales y participación en gestiones operativas.

<b>Firma prestador de los servicios</b>	
---	--

La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Johanna Castro Medina, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de Octubre de 2025, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra., Johanna Castro Medina correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a la prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4084/P-2024, de fecha 28 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su servicio por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de su servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual en el mes de Octubre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Johanna Castro Medina

<b>Nombre Jefa del Departamento Operativo (S)</b>	<b>Johanna Gómez Luer</b>
<b>Firma y timbre Jefa del Departamento Operativo (S)</b>	 

Las Condes, Noviembre de 2025